



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 27 de abril de 2001

NÚM. 10

COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENCIA DEI ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2001

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan Foral de Acción sobre el [Tabaco](#).

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan Foral de Acción sobre el Tabaco.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Catalán Higuera, y cede la palabra, para la defensa de la propuesta de resolución número 9, a la señora Torres Miranda (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

En el turno a favor intervienen los señores Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Puyo Rebollo (G.P. Euskal Herritarrok), la señora Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y el señor Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica de la señora Torres Miranda, quien anuncia que retira el cuarto punto de la propuesta (Pág. 3).

Se procede a la votación por puntos de la propuesta de resolución número 9. El primer punto se aprueba por unanimidad. El segundo punto se rechaza por 4 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención. El tercer punto se rechaza por 4 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención. El quinto punto se rechaza por 4 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención. El sexto punto se aprueba por unanimidad. El séptimo punto se rechaza por 4 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención. El octavo punto se rechaza por 4 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención. El número 9 se aprueba por unanimidad. El décimo punto se aprueba por unanimidad (Pág. 5).

Para la defensa de la propuesta de resolución número 1 toma la palabra la señora Arboniés Bermejo. En el turno a favor intervienen los señores Úriz Iglesias (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Puyo Rebollo y Basterra Layana. En el turno en contra toma la palabra el señor Garijo Pérez. Réplica de la señora Arboniés Bermejo (Pág. 5).

Se vota la propuesta de resolución número 1 y se rechaza por 4 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención (Pág. 6).

Para la defensa de la propuesta de resolución número 2 toma la palabra la señora Arboniés Bermejo. En el turno a favor intervienen los señores Úriz Iglesias y Puyo Rebollo. En el turno en contra toma la palabra el señor Garijo Pérez. Réplica de la señora Arboniés Bermejo (Pág. 6).

Para la defensa de la propuesta de resolución número 3 toma la palabra la señora Arboniés Bermejo. En el turno a favor interviene el señor Úriz Iglesias. En el turno en contra toma la palabra el

señor Garijo Pérez. Réplica de la señora Arboniés Bermejo (Pág. 8).

Se procede a la votación de la propuesta de resolución número 3 y se rechaza por 5 votos a favor y 6 en contra (Pág. 8).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 8 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

El Presidente anuncia que ha sido presentada una propuesta de resolución *in voce* de sustitución de la propuesta de resolución número 2. Intervienen los señores Úriz Iglesias y Puyo Rebollo (Pág. 9).

Se vota la propuesta de resolución *in voce* y se aprueba por 8 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones (Pág. 9).

Para la defensa de las propuestas de resolución números 4 y 5 toma la palabra la señora Arboniés Bermejo. Intervienen los señores Garijo Pérez y Basterra Layana. Réplica de la señora Arboniés Bermejo, quien anuncia que retira la propuesta número 4 (Pág. 9).

Se vota la propuesta de resolución número 5 y se aprueba por unanimidad (Pág. 10).

Para la defensa de la propuesta de resolución número 6 toma la palabra la señora Arboniés Bermejo. En el turno en contra toma la palabra el señor Garijo Pérez. Réplica de la señora Arboniés Bermejo (Pág. 10).

Se vota la propuesta de resolución número 6 y se rechaza por 3 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención (Pág. 10).

Para la defensa de las propuestas de resolución número 7 y 8 toma la palabra la señora Arboniés Bermejo. En el turno a favor intervienen los señores Garijo Pérez, Úriz Iglesias, Puyo Rebollo y Basterra Layana. Réplica de la señora Arboniés Bermejo (Pág. 10).

Se vota la primera parte de la propuesta de resolución número 7 y se aprueba por unanimidad (Pág. 13).

Se vota el resto de la propuesta número 7 y se rechaza por 5 votos a favor y 6 en contra (Pág. 13).

Se vota la propuesta de resolución número 8 y se rechaza por 5 votos a favor y 6 en contra (Pág. 13).

Se vota el plan de acción sobre el tabaco y se aprueba por 9 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones (Pág. 13).

En un turno de explicación de voto toman la palabra el señor Puyo Rebollo y la señora Arboniés Bermejo (Pág. 13).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 38 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 9 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan Foral de Acción sobre el Tabaco.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Buenos días, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Sanidad para abordar las propuestas de resolución presentadas al plan foral de acción sobre el tabaco. Si les parece a sus señorías, empecaremos por la propuesta número 9, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra y para ello tiene la palabra la señora Torres.

SRA. TORRES MIRANDA: Gracias, señor Presidente. Como bien ha dicho, son unas propuestas de adición que al grupo socialista nos gustaría que se incluyeran dentro del plan. Nos gustaría que se contemplara dentro del plan una valoración económica desglosada de cada programa descrito para tener también un conocimiento real de los costes y de cómo se pueden contemplar éstos en los Presupuestos. Sería importante también que dentro de la oferta de tratamientos para ayudar a dejar de fumar se incluyeran todas las alternativas que existen en el mercado.

Otra de las propuestas que realiza mi grupo van encaminada a que el ciudadano vea y sienta creíble el plan y para eso nos parece que la imagen, las actitudes y comportamientos de los profesionales que atienden, que asesoran a los fumadores para dejar de fumar y las autoridades políticas porque, al final, son las que aparecen mayormente en los medios de comunicación y en las televisiones y parte de ello está incorporado ya en el plan, pues nos gustaría que, de alguna forma, se les dé una mayor importancia en cuanto a que se les den cursos de concienciación, de deshabituación, por una parte, para tener una visión global de toda la problemática relacionada con el tabaco, para que luego sean eficaces y eficientes en la aplicación del plan.

Por otra parte, para que sirvan de ayuda a la deshabituación en primer lugar de los profesionales sanitarios y de las autoridades políticas creemos que se deberían incorporar cursos para dejar de fumar, porque van a tener la responsabilidad de ejecutar y de asesorar, y porque cuando un ciudadano va, por ejemplo, a un centro de salud o al médico que le va a atender es importante para ese paciente sobre todo que quien le esté asesorando y quien le esté diciendo que tiene que dejar de fumar no sea fumador, por lo tanto, nos gustaría que se incorporara en este plan.

Proponemos también que los conocimientos y las repercusiones de los cursos que vayan relacionados con todo lo que es la problemática del taba-

co, su prevención, sus riesgos, tengan reconocimiento en el currículum vitae.

Se incluye también que se adjunte al plan la normativa que exista sobre los espacios si humo. También nos gustaría que se presentara anualmente a la Comisión de Sanidad una evaluación global del grado de cumplimiento alcanzado, del grado de ejecución presupuestario y también de la valoración que hace el consejo de dirección sobre el desarrollo de dicho plan.

Y como medida de discriminación positiva nos gustaría también que a aquellos fumadores que han dejado de fumar se les premiara de alguna forma, ponemos económica o socialmente, pero estaríamos abiertos a cualquier otra, para que fuera una forma de enganche para dejar de fumar. Nada más. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias a usted, señora Torres. Abrimos, si les parece a sus señorías, turnos a favor y en contra de las propuestas presentadas por el Partido Socialista. ¿Turno a favor? Señor Garijo, tiene la palabra.

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera aclarar en un principio que, puesto que la propuesta que ha hecho el Partido Socialista comprende una serie de puntos, diez en total, nos gustaría ver cómo podríamos ir separándolos punto por punto para poder aclararlos y votarlos individualmente, porque nuestro grupo concretamente está a favor de una serie de puntos, pero hay otros en los que no estamos de acuerdo. Entonces, señor Presidente, no sé cómo podríamos hacerlo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Señor Garijo, creo que lo mejor es como ha hecho la señora Torres en su defensa, ir interviniendo en relación con todos los puntos presentados y luego, si les parece a sus señorías, se pueden votar de forma individual, pero que el posicionamiento de los grupos se haga de forma conjunta.

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Respecto a la primera propuesta de adición que presenta al plan foral de acción sobre el tabaco el Partido Socialista, nosotros vamos a votar a favor, aunque queremos hacer una salvedad, porque nos parece que tal vez el Partido Socialista ignora la dificultad de cuantificar exhaustiva y pormenorizadamente costes cuando gran parte de la actividad de los programas está integrada en el quehacer normal de educación, atención primaria, policías, etcétera. No obstante, nos parece que la exigencia es legítima y, dado que no especifica cuándo se debe hacer, nos parece que podría llevarse a cabo al realizar las evaluaciones. Por lo tanto, aceptamos la propuesta, bien de

forma genérica como está o bien añadiendo como uno de los resultados de las evaluaciones.

Daremos también nuestro voto afirmativo a la propuesta número 6 del Partido Socialista porque nos plantea de modo general el reconocimiento en el currículum vitae profesional de los cursos relacionados con el tabaco. El contenido de la propuesta nos parece correcto para determinados puestos relacionados con la prevención y promoción de la salud, pero también nos parece procedente su consideración de forma generalizada.

Otros de los aspectos que votaremos a favor dentro de las propuestas de adición serán los de los puntos 9 y 10. El resto de los puntos, los puntos 2, 3, 4, 5, 7 y 8, los votaremos en contra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señor Garijo. Señor Puyo, tiene la palabra.

SR. PUYO REBOLLO: Buenos días a todos. Intervengo en el turno a favor porque, como pienso que finalmente se votará propuesta por propuesta, yo por lo menos así lo propongo también, mi voto va a ser positivo para la mayoría de ellas. Únicamente hay dos para las que no lo va a ser, una es la tercera, con la que personalmente estoy de acuerdo y me parece que es el planteamiento más lógico, pero no sé si se ajusta desde el punto de vista legal, en ese sentido tengo mis dudas, aunque desde el punto de vista personal entiendo que sería lo más lógico.

Y luego en relación con el punto cuarto, en principio me voy a abstener. Ya veremos si luego la señora Torres concreta un poco más a qué se refieren con primar con ayudas económicas o sociales, sobre todo porque si se está entendiendo este tipo de ayudas como refuerzos positivos para dejar de fumar, entiendo que los refuerzos positivos tienen que ir más en otra orientación que no en la de premiar con viajes y con ayudas económicas. Una cosa es que se entiendan ayudas económicas para llevar determinados tratamientos médicos, como pueden ser los parches, etcétera, pero no para montar viajes. Mi grupo no entiende que sea lo más apropiado en un tratamiento médico como, al fin y al cabo, es éste.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señor Puyo. Señora Arboniés, tiene la palabra.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero pedir excusas por las malas pasadas de acostumbrarse a las 10 de la mañana y de repente nos acordamos que no era a las 10 de la mañana. Muchas de las propuestas que presenta el Partido Socialista luego veremos que son coincidentes con las nuestras. En ese sentido, mi voto va a ser, desde luego, afirmati-

vo, salvo en dos cuestiones de las que ya ha hablado el señor Puyo. Una se refiere al apartado 4. Yo puedo entender ayudas económicas para tratamientos, pero en cuanto a la cuestión de viajes tenemos que entender que ésta es una campaña que se desarrolla con personas adultas, también adolescentes, pero no me parece oportuno introducir este tipo de viajes, estar pensando si a los más jóvenes les mandaríamos a Disneylandia. Y en ese sentido también esperaremos aclaraciones.

En cuanto al apartado 3, efectivamente, sería de esperar que si las personas que fueran a conformar el consejo de dirección fueran fumadoras que se sometieran primero al tratamiento y, luego, ya veríamos, pero sería anticonstitucional prohibirle a alguien formar parte de ningún organismo por ser fumador. Entiendo que alguien se podría sentir mal y reclamar.

El resto de propuestas desde luego, como van en idéntico sentido a muchas de las que hemos presentado, las votaremos a favor. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Basterra, tiene la palabra.

SR. BASTERRA LAYANA: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que prácticamente se ha dicho todo, por lo que a nosotros se refiere. En cuanto a las propuestas que se han hecho y que en parte han sido ya debatidas y defendidas por el señor Garijo sí que estoy de acuerdo con ellas porque yo también pienso que es ideal. Y en cuanto al tema que del que ha hablado el señor Puyo, creo que si fuera a premiarse —está, por ejemplo, el tema de la pastilla Zyntabac, que es un fármaco que se utiliza en estos tratamientos— habría que concretar a qué se refieren cuando hablan de ayudas económicas o sociales. De todas maneras, nosotros votaremos a favor de la primera, la sexta, la novena y la décima y en el resto vamos a abstenernos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señor Basterra. Señora Torres, tiene la palabra.

SRA. TORRES MIRANDA: Gracias, señor Presidente. Vemos cómo parece ser que las cuestiones de pacto van alcanzando cada vez más auge, se está comprobando cada día. En principio, quiero mostrar mi agradecimiento a los grupos que van a votar a favor. El número 4 parece ser que está... Si me deja el señor Viñes continuaré. Como el cuarto parece que está creando tanta polémica, mi grupo lo retira, porque ya en nuestro fondo de debate teníamos clara la idea, pero no sabíamos cómo incorporarla. Si surge tanta polémica lo retiramos.

Y quería aclarar que en la propuesta número 3 no estamos obligando a que no sean fumadores, sino que, si lo son, que, por lo menos, hagan el

curso de deshabitación y concienciación para que a la hora de poder asesorar tengan una visión conjunta de toda la problemática del tabaco. No estamos diciendo que no sean fumadores, sino que nuestra prioridad es que no lo sean, pero que, si lo son, por lo menos que opten al curso para que luego a la hora de aplicarlo pueda ser más eficaz. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias a usted, señora Torres. Si les parece a sus señorías, pasaremos a la votación. Votaremos las propuestas una por una, tal como se ha pedido por esta presidencia, teniendo en cuenta, como decía la señora Torres, que se ha retirado la número 4.

Votamos, en primer lugar, la propuesta de resolución número 1 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos a la votación de la segunda propuesta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 4 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

Pasamos a votar la propuesta número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 4 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

Como decía, la propuesta número 4 ha sido retirada. Entonces, pasamos a votar la propuesta número 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 4 votos a favor, 6 en contra, 1 abstención.

Pasamos a votar la propuesta número 6. ¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos a votar la propuesta número 7. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 4 votos a favor, 6 en contra, 1 abstención.

Pasamos a votar la propuesta número 8. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 4 votos a favor, 6 en contra, 1 abstención.

Pasamos a votar la propuesta número 9. ¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.

Pasamos a votar la propuesta número 10. ¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad.

Si les parece a sus señorías, recuperaremos la propuesta del cuadernillo y pasaremos a debatir las propuestas presentadas por Izquierda Unida. Para la defensa de la primera de las propuestas tiene la palabra la señora Arboniés.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Gracias, señor Presidente. Esta primera propuesta tiene primero una introducción en el sentido de reconocer que el plan parte de un buen planteamiento sobre la pro-

blemática del tabaquismo, sobre las respuestas que se vienen dando, sobre respuestas que se deberían dar, y lo que se pretende o lo que en el conjunto del plan subyace es la necesidad de concretar el nivel de compromiso. Algunas de las propuestas que estaban contenidas en la enmienda socialista también buscaban ese mismo objetivo de concretar. En ese sentido, el Parlamento como institución debe asumir y manifestar también su voluntad en una materia que tiene desde luego un importante calado social.

En ese sentido viene expresada la propuesta de resolución. El mismo plan contempla la necesidad de abordar una legislación foral de acción sobre el tabaco y lo que pretende esta propuesta es introducir un plazo de tres meses para que haya una concreción y realmente haya que remitir esta ley foral al Parlamento, donde se contemple todo el campo de acción social y cuestiones como la normativa comunitaria y estatal que, curiosamente, en la página 28 del plan habla de normativa comunitaria o estatal, en un momento en el que hay un debate en el ámbito del Estado porque hay normativa de la Unión Europea que no se está aplicando en España, se ha retrasado su aplicación. Es algo que en un primer momento parece que no tiene diferencia, pero normativa comunitaria y estatal no es lo mismo que normativa comunitaria o estatal.

También vienen expresadas en el plan medidas de limitación en la Comunidad Foral, como es la prohibición de la distribución gratuita del tabaco; la prohibición de la venta a menores de dieciocho años y, como consecuencia, la prohibición de venta de tabaco a través de las máquinas automáticas, porque claro, si no, no se pueden verificar una serie de criterios; ampliación de los espacios protegidos; tipificación de las faltas y régimen sancionador; adhesión inmediata a todas las medidas que emanen de las directivas europeas; y organigrama de la Administración Foral, que se responsabilizará de la ejecución y evaluación de las medidas. Simplemente se trata de dar una mayor concreción a lo que el plan ya contempla, ésta sería la primera propuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias a usted, señora Arboniés. Abrimos un turno a favor y otro en contra. ¿Qué grupos desean intervenir a favor? Señor Úriz, tiene la palabra.

SR. ÚRIZ IGLESIAS: Mi grupo va a votar a favor, dejando claro que una parte de las resoluciones que ha planteado Izquierda Unida ya venía también en las propuestas que hemos discutido anteriormente, aunque, desgraciadamente, alguna de ellas no ha salido adelante. Estamos totalmente de acuerdo con lo que plantea Izquierda Unida. Quizás la batalla fundamental que tenemos en relación con el tema del tabaco sea con respecto a la

adolescencia, porque es cuando realmente, tanto hombres como mujeres, si inician en el consumo de tabaco. Por eso estamos totalmente de acuerdo con el planteamiento de seguir insistiendo en la prohibición de venta de tabaco a los menores de dieciocho años, porque ahí es donde empieza el verdadero problema.

Quizás de las propuestas que plantea Izquierda Unida la más complicada de poner en práctica sea la de la prohibición de la venta de tabaco por medio de máquinas automáticas, aunque nuestro grupo también está de acuerdo con que quizás es una forma de controlar la venta de tabaco, porque cuando alguien echa una moneda a la máquina nadie le pide ni el carnet de identidad ni le pregunta si tiene dieciocho años o tiene doce, y un crío de doce años si tiene 225 pesetas perfectamente puede sacar un paquete de tabaco de Ducados. Entonces, realmente sería bueno, pero va a ser difícil que esto se pueda poner en práctica, aunque, ya digo, nuestro grupo va a estar a favor de la propuesta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Gracias, señor Úriz. Señor Puyo, tiene la palabra.

SR. PUYO REBOLLO: Intervendré brevemente, para mostrar nuestro acuerdo también con la propuesta, porque además también partimos del criterio que ha llevado a Izquierda Unida a presentar la propuesta de resolución. Es decir, todo el mundo compartíamos la necesidad de que hubiera un plan de estas características y ya está aquí, pero también entendemos que hay que darle viabilidad concreta y real. Por eso es necesario, y por eso vamos a votar a favor de la propuesta de Izquierda Unida, dotarlo también de determinadas concreciones que, al fin y al cabo, es lo que se plantea en esta propuesta de resolución. En cualquier caso, sí que es cierto que habría que matizar algo más sobre algunas de las cuestiones que se plantean, porque hay que tener en cuenta que todo criterio que es limitativo, restrictivo y prohibitivo siempre va a chocar de frente contra la libertad individual de las personas, pero de alguna manera entendemos que en este caso la restricción, la limitación y la prohibición pueden ser entendidas de forma positiva como forma de prevención. En cualquier caso, por todo ello vamos a votar a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señor Puyo. Señor Basterra, tiene la palabra.

SR. BASTERRA LAYANA: Muchas gracias, señor Presidente. Mi turno a favor va a ser turno de abstención si no se retira la prohibición de venta de tabaco por medio de máquinas automáticas, porque no sé hasta qué punto se puede llevar a cabo esa prohibición. De no retirarse ese punto c) mi voto será de abstención.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señor Basterra. ¿Turno en contra? Señor Garijo, tiene la palabra.

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. En uno de los puntos que plantea la propuesta que nos presenta el grupo de Izquierda Unida se establece un plazo de tres meses para que el Gobierno remita al Parlamento el proyecto de ley foral que ya lo contempla el plan. Hay otros aspectos que señala para que sean incluidos en ley, que están contemplados también en el mismo plan, y entre los aspectos a regular en ley incluye el punto relativo al organigrama, que creemos que no debe ser objeto de la ley, sino del posterior desarrollo reglamentario. Por lo tanto, votaremos en contra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias. Señora Arboniés, su turno de réplica.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: En primer lugar, quiero agradecer los votos a favor de esta propuesta. Sabemos que lo relativo a las máquinas automáticas puede ser un punto conflictivo, pero si tenemos en cuenta que el tabaco es uno de los mayores problemas que en estos momentos tenemos en relación con el consumo que atañe a los adolescentes y entendiendo que las máquinas, desde luego, no tienen criterio y no van a pedir el carnet de identidad a nadie, entendiendo, también, que las sustancias adictivas expandidas a través de una máquina automática no nos parece... Y llegaremos a eso, aunque sabemos que hay grandes intereses por medio. Pero a mí me extraña la postura de UPN, el último apartado desde luego puede que fuera más una cuestión de reglamento, pero creo que no sería lo más llamativo o sustancial de esta cuestión, porque, como bien ha reconocido, efectivamente, todo esto estaba contemplado en el plan y de lo que se trata es de concretar y la concreción es la que, al final, hace que las cosas salgan adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias a usted, señora Arboniés. Pasaremos a la votación de esta propuesta, la primera de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 4 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

Pasamos al debate de la segunda de las propuestas presentadas por Izquierda Unida. Para su defensa tiene la palabra la señora Arboniés.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Esta propuesta se refiere a la participación social, que es imprescindible y fundamental cuando estamos hablando de cambiar hábitos para la salud, cuando estamos hablando de una problemática que no solamente tiene un coste económico, sino también social. Con lo cual, es necesario dar cauces permanentes de

participación social y, como bien se ha dicho antes por parte del portavoz socialista, especialmente nosotros en la propuesta de resolución incluimos que las organizaciones estudiantiles –porque yo creo que el problema fundamental es abordar la adicción al tabaco en edades muy tempranas–, las federaciones de asociaciones de padres y madres, las organizaciones sindicales y, también, las asociaciones de consumidores formen parte de ese consejo de dirección y que al menos un miembro de cada uno de estos sectores esté presente en las diferentes comisiones de coordinación de los programas para que esa participación social se haga también responsable y sea también un factor importante a la hora de tomar decisiones, porque, si no, al final, cuando la participación social no incide en las decisiones va perdiendo contenido y, de alguna manera, la gente dice: yo quiero participar, pero quiero incidir y, si no incido, no quiero participar. En este sentido va esta propuesta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señora Arboniés. Abrimos un turno de intervenciones. ¿Qué portavoces quieren intervenir en el turno a favor? Señor Úriz, tiene la palabra.

SR. ÚRIZ IGLESIAS: Mi grupo parlamentario, lógicamente, también está a favor de la participación social y más en este tema y nos extraña mucho que el grupo mayoritario no haya levantado la mano a favor de esta propuesta de resolución porque, realmente, en este tema del tabaquismo o somos capaces de implicar a los sectores que más directamente están relacionados con él y, sobre todo, fundamentalmente con el tema de la iniciación al tabaco en la adolescencia e, incluso, en edades más bajas que la adolescencia, o lo tenemos bastante difícil. Creo que esta resolución es fundamental por el planteamiento que hacíamos antes de que asociaciones de alumnos, asociaciones de padres, etcétera, estén implicados. Yo he sido presidente de una asociación de padres durante cuatro años y uno de los planteamientos que discutíamos y sobre el que en la medida de nuestras posibilidades hacíamos campaña era la necesidad de incluir el problema del tabaco en un contexto mucho más general que el de la adolescencia y por eso consideramos fundamental la implicación de esos sectores. Por eso nos extraña que el grupo mayoritario de UPN no vaya a votar a favor de este tema que consideramos que o somos capaces de implicar a estos sectores en el tema o lo vamos a tener difícil a la hora de combatir el tabaquismo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señor Úriz. Señor Puyo, tiene la palabra.

SR. PUYO REBOLLO: Intervendré brevemente para redundar también en los mismos planteamientos, porque entendemos que el planteamiento de la

propuesta es totalmente lógico ya que, si se ha elaborado un plan foral de acción sobre el tabaco, es cierto que además ese plan está orientado hacia la sociedad en su conjunto, pero también hacia todas sus capas. Entendemos pues que es lógica, y no sólo lógica, sino que, además, es necesaria su presencia. Por lo tanto, la no capacidad de incidencia, como ha reconocido la señora Arboniés, genera en principio cierto distanciamiento con respecto a los objetivos que se plantean, es decir, sin la necesaria implicación no creemos que el propio plan vaya a ser excesivamente resolutivo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señor Puyo. ¿Turno en contra? Señor Garijo, tiene la palabra.

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. La propuesta que hace el grupo de Izquierda Unida pretende ampliar la representación de las organizaciones sociales en el consejo de dirección y en el comité ejecutivo, es cierto, y que al menos un miembro de cada uno de estos sectores sociales esté presente en las comisiones de coordinación. A nosotros no nos parece oportuno ampliar la representación de las organizaciones sociales en el comité ejecutivo ya que creemos que lo mismo habría que hacer con la representación de organizaciones patronales, profesionales, etcétera, y ello haría inoperante el comité ejecutivo. Tampoco nos parece necesario precisar más la participación de las organizaciones sociales en las comisiones de organización, ya que el número queda abierto en la actual redacción del plan.

Nuestro grupo sí podría aceptar la propuesta en lo referente al consejo de dirección, pero en este caso ampliándola también a otros colectivos no sociales, y me explico. En tal supuesto, si estuviera de acuerdo el grupo proponente, nosotros propondríamos, y se lo pediría al Presidente, una nueva formulación de la propuesta en la cual se dijera: en el consejo de dirección del plan además de los integrantes definidos por el mismo plan participarán dos representantes de las organizaciones sindicales, asociaciones de consumidores y usuarios, federaciones de asociaciones de padres y madres y organizaciones estudiantiles, un representante de las asociaciones patronales y otro de los colegios profesionales, asociaciones científicas, fundaciones y departamentos universitarios relacionados con el plan. Con lo cual, creemos que engloba a todos en general. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias a usted, señor Garijo. Señora Arboniés, tiene la palabra.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: En una cuestión que era tan lógica nos pone complicado el tema, porque, efectivamente, como dice el refrán, si no aceptamos lo poco que se propone nos quedamos

con nada. Entonces entre lo poco y nada habrá que ir a lo que debe ser y aceptar lo poco. Me veo en la obligación de aceptar como mal menor, pero realmente yo creo que cuatro miembros en cada una de estas comisiones no es representativo y, además, en ámbitos donde realmente hay que incidir si queremos abordar la cuestión. Y como, aunque lo ha dicho bien, ha hablado con cierta rapidez, yo creo si nos pudiera dar un minuto para ver en qué dos miembros, porque yo realmente igual no me creo capaz de... Le he entendido que eran dos miembros en el consejo de dirección, que es donde estarían incluidos todos estos participantes. Evidentemente, habrá que aceptarlo. Yo también le digo a UPN si no puede ir un poco más allá, mientras lo escribe, en esos miembros.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Si les parece a sus señorías, mientras el señor Garijo escribe su propuesta, aparcamos esta segunda propuesta; luego podemos incluso hacer un pequeño receso, pero así vamos adelantando. Por lo tanto, pasamos a la propuesta número 3, presentada por Izquierda Unida. Para su debate tiene la palabra la señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señor Presidente. Esta propuesta se refiere a las evaluaciones. Sabemos que van a existir evaluaciones internas y externas, pero en este caso sería necesario que hubiera desde el primer año una evaluación global anual del plan, porque, como ya hemos matizado a lo largo de todas las intervenciones, estamos hablando de un tema que tiene una importancia y una incidencia muy alta en la salud de la población. De lo que se trata es de la puesta en marcha de la presentación de una evaluación global anual del plan y una memoria que recogiera esta evaluación que fuera de conocimiento de todos los sectores implicados, porque es la manera de ir viendo si se van a alcanzando objetivos y de ir acompañando un plan que tiene una gran importancia; no sé si seremos capaces de ver la incidencia que esto puede tener a futuro en lo que se refiere a las jóvenes generaciones.*

En ese sentido, se trata de que todos los sectores que están implicados y todos los sectores que están afectados puedan ir viendo qué resultados se van alcanzando, además de ser una manera de ir corrigiendo pequeñas disfunciones que vaya habiendo en el plan.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Arboniés. Abrimos un turno de intervenciones. ¿Turno a favor? Señor Úriz, tiene la palabra.*

SR. ÚRIZ IGLESIAS: *Todos los planes, y éste en especial teniendo en cuenta la sensibilidad social que existe sobre el problema del tabaco, tienen el riesgo de que se elaboren exclusivamente*

para que se saque la foto del Consejero en el momento de presentarlo y que después se metan en un cajón y nunca más se sepa de ellos.

Efectivamente, ésta y las dos propuestas siguientes que presenta Izquierda Unida sobre el tema de evaluación del plan nos parecen interesantes para evitar que el plan sirva solamente para el titular del momento y que después, con el paso del tiempo, todo el mundo se olvide del mismo y no se tengan más noticias sobre él hasta que en la próxima legislatura alguien lo rescite.

Por lo tanto, creemos que son convenientes ese tipo de iniciativas y, por ello, tanto en ésta propuesta como en las dos siguientes votaremos a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señor Úriz. ¿Turno en contra? Si no hay ningún turno en contra de esta tercera propuesta, pasamos a su votación.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Si me permite, señor Presidente, es que no podía estar en los dos sitios. Nuestro voto va a ser en contra.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Tiene la palabra, señor Garijo.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro voto va a ser en contra porque creemos que los aspectos que recoge la propuesta ya vienen incluidos en propio plan. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señor Garijo. Pasaremos, por lo tanto, a la réplica de esta propuesta.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Sí, señor Presidente, y, además, mi intención las llevaba dobladas es haber defendido, porque realmente tiene que ver, pero ya en la cuarta propuesta defenderemos la cuarta y la quinta. Yo creo que esto no está recogido y luego lo veremos en la propuesta número 5, donde realmente no se recoge que haya dos evaluaciones externas, sino una. En este sentido, pienso que era algo tan de cajón que se pudieran hacer las evaluaciones anuales para ir viendo precisamente y dar a conocer a todos los sectores y algo que costaba muy poco porque en otros planes y en otros organismos se hacen este tipo de memorias. En fin, lamentamos que UPN no haya podido entender que es algo tan técnico, tan que todos los organismos suelen hacerlo que es una pena y le pido incluso que recapacite a la hora de votar.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Arboniés. Pasaremos a la votación de la propuesta número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda rechazada por 5 votos a favor y 6 en contra.*

No sé si el señor Garijo ha terminado ya de escribir. Si les parece, señorías, haremos un receso

para que lo comente con la señora Arboniés, en relación con la propuesta número 2 que habíamos dejado aparcada. Suspendemos la sesión durante dos minutos.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 10 HORAS Y 8 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 10 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Señorías, se reanuda la sesión. Mientras les repar ten una copia de la propuesta, les leo la misma. Dice así: "En el consejo de dirección del plan, además de los integrantes definidos por el mismo plan, participarán dos representantes de las organizaciones sindicales, asociaciones de consumidores y usuarios, federaciones de asociaciones de padres y madres y organizaciones estudiantiles, un representante de las asociaciones patronales y un representante de los colegios profesionales, asociaciones científicas, fundaciones y departamentos universitarios relacionados con el plan". Creo que ha sido debatido, si quiere intervenir, señor Úriz, no hay ningún problema. Señor Úriz tiene la palabra.

SR. ÚRIZ IGLESIAS: Brevemente, para explicar nuestra abstención, porque consideramos que ese tipo de ampliación lo único que intenta es hacerlo inoperante, a la vista del número. Nuestro grupo estaba de acuerdo con que fueran las organizaciones sociales que planteaba la propuesta inicial. Por lo tanto, nos vamos a abstener.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Gracias, señor Úriz. Señor Puyo, tiene la palabra.

SR. PUYO REBOLLO: Me voy a expresar de manera semejante. Entendemos que la propuesta original recogía mejor y de manera más eficiente la participación social. Ésta, sinceramente, por el número de representantes que se plantean, hace de la participación social un elemento decorativo. Y, en ese sentido, nos vamos a abstener.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Gracias, señor Puyo. ¿Alguna intervención más? Si no es así, señorías, votaremos esta propuesta, me imagino que de sustitución de la número 2 presentada por Izquierda Unida y, por lo tanto, propuesta de resolución in voce de sustitución de la número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 8 votos a favor, ninguno en contra, 2 abstenciones.

Pasaremos, si les parece a sus señorías, al debate de la propuesta número 4, presentada por Izquierda Unida. Para su defensa tiene la palabra la señora Arboniés.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Gracias, señor Presidente. Con su permiso, como la número 4

tiene que ver con la siguiente, también defenderé la número 5, que va en idéntico sentido. La número 4 lo que hace es matizar la evaluación del desarrollo del plan foral de acción sobre el tabaco y que la Comisión de Sanidad conozca anualmente esa evaluación. Porque, evidentemente, si aquí nos hemos estudiado un plan que tiene una incidencia social muy amplia, que tiene una gran importancia social, para el que hemos hecho todos grandes esfuerzos, empezando por este grupo que ha aceptado una enmienda, como es la anterior, insuficiente, pero para paliar un mal mayor, que iba a ser que no hubiera ninguna presencia, lo lógico es que la Comisión de Sanidad conozca la evaluación anual del desarrollo del plan. En este sentido va la propuesta número 4.

Y la número 5 se refiere a la evaluación externa del plan, donde se habla de esperar la total finalización del plan. Nosotros pensamos que éste es un plan de cinco años y que en el cuarto año se puede hacer esa segunda evaluación externa porque de esa manera en el nuevo plan ya se podrían recoger los frutos, lo que se ha desarrollado, lo que no se ha desarrollado con suficiencia, de tal manera que no tengamos que perder tiempo, perder práctica - mente un año por aquello de esperar la total finalización antes de continuar y de seguir un nuevo plan. En este sentido va esta propuesta de resolución y, si a la finalización del plan se ve conveniente matizar esa última evaluación externa del cuarto año, se puede hacer perfectamente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señora Arboniés. Abrimos un turno de intervenciones para estas dos propuestas de resolución. ¿Qué portavoces desean intervenir? Señor Garijo, tiene la palabra.

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Me parece que las propuestas números 4 y 5 de Izquierda Unida ya van englobadas en la propuesta número 10, que hemos aprobado, del Partido Socialista cuando dice que anualmente se presentará a la Comisión de Sanidad una evaluación global, contemplando el grado de cumplimiento alcanzado de los objetivos previstos y el grado de ejecución presupuestaria, así como la valoración del consejo de dirección sobre el desarrollo de dicho plan. Quizás habría que añadir un párrafo que completara un poco los contenidos de las propuestas de Izquierda Unida, donde se explicitara la segunda evaluación externa que contempla el plan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señor Garijo. Señor Basterra, tiene la palabra.

SR. BASTERRALAYANA: Se ha adelantado el señor Garijo a lo que iba a decir, que es que viene

recogido en la propuesta número 10 del Partido Socialista, y, por lo tanto, no la vamos a apoyar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Gracias, señor Basterra. Señora Arboniés, tiene la palabra.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Gracias, señor Presidente. Lógicamente, se ha votado primero la propuesta número 10 que tiene que ver, que no pasa nada, no es contradictoria, y lo mismo se puede retirar la número 4, que es lo que voy a hacer ahora en estos momentos. Porque nos hemos ido a la número 10, pero como ya está contenida, efectivamente, podemos dar por cumplido el objetivo.

En cuanto a la número 5, la matización está ya contenida en el propio plan foral. Lo que nosotros decimos es que todo aquello que se va a evaluar externamente en el segundo o en el quinto año se anticipe al cuarto año para que así no se pierda tiempo. Si esperamos a que acabe el plan con cinco años y entonces hacemos la evaluación, se pierde un tiempo. En ese sentido, era más por no perder ese tiempo en un plan que tiene una gran importancia y que no debe ser discontinuo, sino que debe tener una continuidad, de tal manera que esa última evaluación se anticipe, con los mismos objetivos y de la misma manera que se iba a hacer, y en todo caso, a criterio del Gobierno, en su momento, si quiere completar esa evaluación. No tenía más objetivo que anticipar esa evaluación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señora Arboniés. Retirada la propuesta número 4, pasaremos a votar la propuesta número 5, defendida ya por Izquierda Unida. ¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad la propuesta número 5 de Izquierda Unida.

Pasaremos a debatir la propuesta número 6, presentada también por Izquierda Unida. Para su defensa tiene la palabra la señora Arboniés.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Esta propuesta va en la línea que hemos defendido desde un principio de concretar este plan y de concretar el grado de compromiso real. Y una de las maneras de concretar es dotarlo, como se ha hecho también en otros planes, de un calendario de acciones y de actividades a realizar y de la consiguiente presupuestación. Y eso se ha hecho, que yo recuerde, por citar alguno de los últimos, en el Plan de la exclusión social, porque, si no, al final, hablamos de una serie de acciones que conviene hacer, hablamos de la importancia, hablamos de un montón de cosas, pero si realmente el plan no concreta en un calendario la ejecución, qué presupuestación van a tener los diversos programas, qué aborda realmente, al final hacemos un buen plan, pero luego a la hora de concretar, si no lo concretamos cumplimos un objetivo mediático y quizás político, pero de cara a la galería, no más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señora Arboniés. Abrimos un turno de intervenciones. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Garijo, tiene la palabra.

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Mi grupo va a votar en contra porque no nos parece oportuno aprobar esta propuesta dado que el plan ya contempla el cronograma inicial de implantación y el desarrollo del plan sería a realizar por los órganos del mismo y de forma más singularizada por el equipo constituido en torno a la coordinación general del plan.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señor Garijo. Señora Arboniés, tiene la palabra.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Ya sabemos que estos órganos son los encargados de ejecutar el plan, pero tienen que ejecutar algo, entonces qué cronograma tenemos, qué acciones vamos a desarrollar, por lo menos en líneas generales. Y organismos encargados de la ejecución hay en todos los planes, pero, evidentemente, si no partimos de una presupuestación para los programas y no partimos de un calendario, unas líneas generales o unas líneas maestras, la cosa se queda hueca.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señora Arboniés. Pasamos a votar esta propuesta de resolución número 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 3 votos a favor, 6 en contra, 1 abstención.

Pasamos a debatir la propuesta número 7 presentada por Izquierda Unida. Para su defensa tiene la palabra la señora Arboniés.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Con su permiso, señor Presidente, defenderé las propuestas números 7 y 8 ya que van en idéntico sentido. No hace mucho, en septiembre del año pasado, nuestro grupo formuló una pregunta al Gobierno para conocer cuáles eran los ingresos y todos sabemos que del precio total de cada cajetilla de tabaco alrededor de algo más del 70 por ciento representa el impuesto especial que hay sobre el tabaco. En ese sentido hay unos ingresos en la Hacienda Foral que en el año 98 fueron de 10.153 millones; en el año 99 de 10.490 millones; en el año 2000, según las previsiones, fueron de 10.884 millones. Además, el Gobierno contestó en su momento que en Navarra el coste total del gasto sanitario por tabaquismo es de 7.000 millones de pesetas al año.

Pensamos que, ya que el tabaco crea adicción, tiene una incidencia y es causa de mortalidad directa e indirecta, en ese sentido lo mínimo, lo responsable, lo que realmente debe recoger es que hay una voluntad efectiva, una implicación del Parlamento, una implicación del Gobierno de Navarra. Ésta es una cuestión que también se ha debatido en

el Estado, si los beneficios que genera el tabaco para la Hacienda estatal no deberían destinarse a paliar directamente los daños que está causando. Son costes tangibles, que los conocemos, en Navarra 7.000 millones, pero luego habría que hablar de los costes intangibles, que son muy difíciles de cuantificar, pero que también tienen una importancia política.

Lo que se pretende es que de las partidas destinadas a cada uno de los programas del plan foral del tabaco en esta primera propuesta consten en el Departamento de Salud y más claramente en el presupuesto de Salud Pública esos tres programas que hay de acción sobre el tabaco, el de investigación y, también –éstos están en la página 31– cada uno de los tres programas, el de consumo, el programa de ayuda para dejar de fumar y el de espacios sin humo, consten con el presupuesto de cada uno de estos programas y que, además, el 5 por ciento de los beneficios de la Hacienda Foral vaya directamente al desarrollo de este plan, que en este caso serían alrededor de 554 millones de pesetas y que al menos el 20 por ciento de los beneficios fiscales fueran al Departamento de Salud, que serían en torno a 2.177 millones, para paliar lo que el consumo del tabaco está provocando.

Ésta es la defensa de las dos últimas propuestas, porque es ahí donde realmente se concretan las voluntades y es ahí donde realmente se asumen las responsabilidades. Es una cuestión que ha sido muy debatida, estamos recogiendo unos impuestos por la venta del tabaco, el tabaco tiene una incidencia en la salud de la población y tampoco es la solución que a nosotros nos gustaría, pero es una solución que por lo menos paliaría los efectos que produce.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Arboniés. Abrimos un turno de intervenciones de estas dos propuestas. ¿Turno a favor? Señor Garijo, tiene la palabra.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Hablo en el turno a favor, porque la portavoz del grupo de Izquierda Unida ha defendido las dos propuestas y nosotros vamos a votar a favor de la propuesta número 7, pero aclarando una serie de cosas. Primero, se plantea que anualmente se consignen en los presupuestos del Instituto de Salud Pública las partidas presupuestarias para los programas del plan, tanto para información como para investigación y evaluación y, es más, cifra la cuantía presupuestaria anual para dicho plan en el 5 por ciento de los impuestos especiales sobre el tabaco, que corresponde precisamente a la enmienda número 7, y en el presupuesto ordinario más el 5 por ciento de dichos impuestos, que es la número 8. El 5 por ciento de dichos impuestos podría situarse en torno a los 550 millones de pesetas. También nos plantea que en los pre-*

supuestos de Salud se dedique explícitamente el 20 por ciento de los impuestos especiales sobre el tabaco a los problemas de salud generados por el mismo, bien como un mínimo, bien como un añadido a los recursos ordinarios.

A nosotros no nos parece oportuno aceptar las propuestas 7 y 8 en todos los términos y sí estamos dispuestos a aceptar la propuesta número 7 hasta donde dice: “El Gobierno de Navarra consignará en los presupuestos del Departamento de Salud dentro del Instituto de Salud Pública, para cada ejercicio presupuestario de vigencia del Plan, las partidas destinadas a cada uno de los programas del Plan Foral de Acción sobre el Tabaco, las partidas para información, investigación y evaluación del Plan”, sin entrar en los tantos por ciento. Es más que discutible la posibilidad real y en todo caso la eficiencia de un gasto situado bien en 550 millones o bien en 625 millones.

Como referencia orientadora de cuánto sería conveniente asignar al plan nos podría servir y nos parece oportuno dar un dato. En el curso sobre prevención del tabaco en la juventud que se organizó en la red europea de jóvenes y tabaco, en el que han participado profesionales de dieciocho países y casi todos europeos y entre ellos un profesional de nuestra Comunidad Foral de Navarra, los profesionales asistentes acordaron trasladar a todas las instancias responsables, y no se trata de ninguna directiva, la necesidad de dedicar anualmente a la prevención del tabaquismo en la juventud el equivalente a un euro per cápita, en Navarra concretamente 530.000 euros, es decir, en torno a 88 millones, que es una cifra próxima a todo el presupuesto actual del plan, sólo para prevención del tabaquismo en la juventud. A esa cantidad, por supuesto, habría que añadir la correspondiente al resto de programas. Por lo tanto, nuestro grupo votará a favor de la propuesta número 7, hasta el punto que hemos dicho, y en contra de la propuesta número 8. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señor Garijo. Señor Úriz, tiene la palabra.*

SR. ÚRIZ IGLESIAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Anuncio que mi grupo va a votar a favor de las dos propuestas. Éste es el gran debate, realmente, independientemente de los porcentajes que pongamos, la lucha contra el tabaquismo es tremendamente difícil por un montón de elementos, pero fundamentalmente por tres, primero, por la facilidad con que se llega al tabaco, sea cual sea la edad; segundo, porque luchamos contra multinacionales potentísimas que manejan miles de millones de dólares; y, tercero, porque el uso y abuso del tabaco genera una serie de ingresos a las arcas públicas.*

Quizás el debate sobre el problema del tabaco haya aparecido cuando en esa balanza terrible el

peso de los ingresos por uso y abuso del tabaco se haya equilibrado con el de los gastos que producen todas las enfermedades derivadas del uso del tabaco. Quizás ésa sea la gran paradoja mundial, no solamente de nuestra Comunidad. Realmente ése es el gran debate, si, efectivamente, tenemos no solamente que usar el porcentaje correspondiente, y ahí abrimos la posibilidad de que el porcentaje pueda variar, de los ingresos que reciben las administraciones públicas, sino también, y ahí está la clave, castigar o plantear algún tipo de impuesto mayor sobre las empresas multinacionales que originan este problema, que son las tabaqueras.

Nuestro grupo está a favor de esa línea de acción, que quizás es una línea que tiene que tener un componente de globalización porque o se hace a nivel mundial o tiene difícil solución. Pero quizás la idea que plantean las dos propuestas de Izquierda Unida tienen la clave de la solución, o sea, que realmente el que origina el problema lo pague y si las administraciones públicas reciben una parte de esos ingresos que lo dediquen, independientemente del porcentaje que se plantee, no solamente a atender a las personas enfermas, sino sobre todo a prevenir la posibilidad de que esa gente enferme. En ese sentido nuestro grupo está a favor, abriéndose ese gran debate.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señor Úriz. Señor Puyo, tiene la palabra.*

SR. PUYO REBOLLO: *Antes la señora Arboniés ha dicho que sería lo mínimo y que sería lo responsable y a mí me gustaría añadir que, además, sería lo mínimo, éticamente hablando, que desde la actitud en este caso de la Administración, que es quien presenta este plan, se dedicaran recursos públicos a combatir y a prevenir las consecuencias que genera lo que es, sobre todo, ya lo ha comentado el señor Úriz, un gran negocio a nivel mundial como es la venta de tabaco.*

Y cuando se habla de plan foral de acción sobre el tabaco no hay que pivotar toda la acción sobre el consumidor del tabaco. El consumidor de tabaco lo es entre otras cosas porque tiene tabaco en el mercado y porque alguien se lo pone en las máquinas y se lo pone en los bares, se lo pone a total disposición. Hay que intervenir de manera integral, no sólo sobre el producto, sino también sobre los beneficiarios directos e indirectos. En este sentido –creo que luego seguramente se apuntarán problemas técnicos– algo se ha estado comentando sobre si se pueden destinar directamente determinadas cantidades de ingresos por vía impositiva con términos finalistas. Pero, por lo menos aquí, hemos conocido mayores piruetas técnicas en ese sentido que han permitido una salida a determinadas situaciones. Entonces, no creo que sea un problema técnico, sino que creo que es un problema de voluntad que permitiría resolverlo.

De todas las propuestas de resolución que hoy se presentan en este debate ésta de alguna manera es la que afecta al meollo del debate y la que hace de alguna manera pivotar toda la filosofía y mostrar toda la voluntad que pueda haber en torno al plan foral. Evidentemente, es una decisión y es una pelea muy dura de afrontar y que el plan como tal no recoge, se afronta parcialmente, sobre todo en relación con el tema del consumidor.

Nosotros entendemos que habría que entrar también en otros frentes, pero no parece que ésa sea ahora mismo la mayor de las posibilidades. Entonces, nosotros vamos a votar a favor tanto de la propuesta número 7 como de la 8 porque entendemos que, precisamente, desde un criterio ético, como hemos comentado antes, tendría que ser así.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señor Puyo. Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Gracias, señor Presidente. La verdad es que para mí de las enmiendas que estamos debatiendo éstas son las enmiendas estrella. Porque si hacemos un plan de acción sobre el tabaco con unas propuestas y después no asignamos dinero es imposible que se puedan llevar a cabo. Pero me sorprende, y por eso voy a decir, ya que no está la señora Torres, que ahora se ve claramente que no tenemos ningún pacto, porque en cuanto llega aquí una enmienda y vota a favor UPN parece que hay un pacto ya de gobierno o de presupuesto o qué sé yo de qué, los señores socialistas ya ven cualquier cosa. Le voy a decir al señor Úriz, que ahora está de representante del Partido Socialista, que ustedes ahora, como socios presupuestarios, serán los que tengan que utilizar la imaginación de donde recoge los fondos la Hacienda Pública de Navarra y decir: esos 2.000 millones de pesetas, señores del Gobierno, vamos a destinarlos a este apartado. Entonces ustedes verán cómo se las apañan para decir: dejamos aquello sin ocupar porque tenemos que ocupar este otro lugar. Ustedes verán cómo lo hacen, pero nosotros por supuesto que estamos de acuerdo, porque aquí es donde hay una dotación para llevar a cabo un buen plan. Me parece estupendo. Y por eso ahora parece ser que el pacto está con ustedes en vez de con UPN. Pues está con los dos, porque nosotros lo que queremos es que se lleven a cabo y a buen puerto esos 2.000 millones que pueden ser, no los 500 y pico, sino los 2.000. Ustedes verán cómo se imaginan y cómo llevan esa opción que hay que darle de 2.000 o 1.800 millones para que el señor Cervera y su equipo digan: se destina para esto, esto y esto. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Gracias a usted, señor Basterra. Señora Arboniés, su turno de réplica.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señor Presidente. Creo que se ha dicho antes, éste es el meollo de la cuestión, pero no solamente en Navarra y en el Estado español. Las multinacionales, que son mucho más listas que los Gobiernos y que todos nosotros, ya están preparando caminos en países del tercer mundo para potenciar allí el consumo porque ven en cierta manera que las legislaciones empiezan a intentar, porque, claro, a mí me gustaría y es un problema, el señor Nuin ha puesto los tres puntos en los que se apoyan, la facilidad que existe ahora mismo para acceder a las cajetillas, de ahí lo de las máquinas que expenden tabaco, el problema de las multinacionales y el problema también de las administraciones públicas. Hay una ley en el tema del medio ambiente que dice: quien contamina paga. Lo mínimo exigible es lo que hace poco se ha dicho en Andalucía, las multinacionales deberían pagar todo el gasto sanitario que genera el consumo del tabaco que tiene elementos adictivos y ése es un tema que hay que tener en cuenta, pero, sobre todo, si este plan va a pivotar, como ha dicho el señor Puyo, únicamente sobre el consumidor, no nos engañemos, que todos somos bastante mayorcitos, no atajaremos el problema del tabaquismo.*

Realmente ingenierías financieras hemos visto todos y hemos visto auténticas piruetas, y decir que técnicamente no es posible habilitar los mecanismos para esa aportación extraordinaria me parece buscar excusas en los flecos. Tenemos una responsabilidad directa y, en este sentido, los Gobiernos tienen una responsabilidad muy directa en este tema y la pueden abordar y una de las maneras mínimamente aceptables, por lo menos desde el punto de vista de la ética política, sería destinar esos beneficios directamente a paliar el daño que está causando el tabaco.

En ese sentido, que UPN quiera votar únicamente hasta donde quiere votar... Lo más que se puede hacer es admitir que se vote por partes, pero, desde luego, no retirarlo. Aquí hemos tenido la ocasión de ir al fondo de la cuestión y el fondo de la cuestión son los intereses económicos y lamentamos no haber llegado al fondo de la cuestión, pero también es el inicio de un debate que seguro que seguirá.

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Arboniés. Quiero interpretar que no tiene ningún problema en que se vote en primer lugar hasta la sexta línea, poniendo un punto donde dice "Plan", y a continuación el resto de la propuesta número 7 y, luego, si les parece votaremos la octava.*

Votamos, en primer lugar, la primera parte de la propuesta número 7. ¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad.

Votamos a continuación el resto de la propuesta número 7. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda rechazada por 5 votos a favor y 6 en contra.

Pasamos a votar la propuesta número 8 de Izquierda Unida ya debatida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda rechazada por 5 votos a favor y 6 en contra.

La propuesta número 9 del Partido Socialista, como hemos visto al principio de la sesión, ha sido ya debatida y votada, y en ese caso solamente nos queda, para finalizar el trabajo de esta Comisión en la mañana de hoy, una votación expresa del plan de acción sobre el tabaco. Pasamos, si les parece, directamente a su votación, si no hay ninguna intervención. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado el plan de acción sobre el tabaco por 9 votos a favor y 2 abstenciones. Señor Puyo, tiene la palabra, brevemente, por favor.

SR. PUYO REBOLLO: *Intervengo simplemente para explicar el voto y, teniendo en cuenta que está la prensa, para que quede reflejado. Nosotros hemos constatado la necesidad de un plan foral, por eso no nos hemos opuesto a su aprobación, pero el último debate ha sido clarificador en este sentido. No estamos a favor de que un plan foral de acción sobre el tabaco pivote única y exclusivamente sobre el consumidor, sino que creemos que son necesarias otras medidas como las que ya hemos debatido y en las que no voy a insistir, y la ausencia de ese tipo de medidas es lo que nos lleva en este caso a abstenernos. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias a usted, señor Puyo. Señora Arboniés, tiene la palabra.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Intervendré muy brevemente para dar una explicación de voto. Ya hemos dicho al principio que éste era un buen planteamiento, pero, claro, un buen planteamiento que a la hora de ir concretando hemos visto que aquellas que realmente tenían incidencia eran especialmente las dos últimas, que es donde se concretaba todo el nivel de responsabilidad y de acción para que este plan no pivotara únicamente sobre el consumidor y no fuera únicamente un plan que queda muy bien, porque el Gobierno ya ha hecho un plan para atajar un problema bastante amplio. Creo que a la hora de concretar no se ha conseguido, por lo menos al nivel que nuestro grupo pretendía. En ese sentido nos vamos a abstener.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Arboniés. Con la aprobación de este Plan Foral de acción sobre el tabaco, se levanta la sesión. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 38 MINUTOS.)